

Laura Muñoz Mata, *Gentinelas de la frontera. Los representantes diplomáticos de México en el Caribe, 1838-1960*, México, Instituto Mora, 2010, 368 pp. (Col. Historia Internacional).

Esta obra es el resultado de una investigación acuciosa de la autora sobre el proceso técnico de la construcción de una política exterior del México independiente, centrada en la región antillana (Golfo de México y Caribe) donde Cuba desempeña un papel preponderante. La doctora Muñoz examinó una cuantiosa documentación con base en una nutrida lectura y parcial análisis de varias fuentes: los Archivos Históricos de Genaro Estrada (AHGE-SRE), el Archivo General de la Nación (AGN), la correspondencia ordinaria y extraordinaria y confidencial de los representantes de México, incluye sus expedientes personales (con elementos biográficos, antes y después de la estructuración de la carrera diplomática); consultó cerca de 160 autores (bibliografía) y cuatro fuentes hemerográficas; la obra contiene, además, un índice onomástico que facilita el cruce de las referencias del texto; también utiliza datos de la vexilología para ilustrar la elegante cubierta de su libro; completan el sustancioso trabajo: seis mapas, claros y sencillos, así como tres cuadros ilustrativos de tres momentos de la historia de México —lo que nos remite a una periodización sui géneris; y una lista de las representaciones diplomáticas del país, que proporciona más de 100 nombres de cónsules, vicecónsules, jefes de legación, embajadores, etc., entre 1838 y 1960; cuenta también con las fotografías de algunos de esos notables personajes.

Este libro constituye la ampliación de un trabajo anterior: “Reservado y por valija. Las islas del Caribe en la correspondencia diplomática mexicana”, preparado para el seminario de la Asociación Mexicana de Estudios del Caribe de 2005.¹

¹ *Cfr.*, p. 11, nota 13 del libro reseñado.

Emana de los seis “capítulos” del libro la práctica consular mexicana, en una línea coherente de las reflexiones de la autora, que centra su atención en tres temas fundamentales del interés nacional de México (que comparten otras representaciones extranjeras para sus respectivos países): la preservación de la independencia, la salvaguarda del territorio y la defensa de la soberanía, ya que para esa “tercera frontera”, débil y porosa, a falta de un sistema defensivo y de una estructura marítima de combate para la defensa de sus litorales costeros orientales, México, en un principio, con el siempre respetable deseo de mantener relaciones comerciales comunes, desarrollará y mantendrá matizada o condicionada, por ciertos elementos de su historia interna, una “diplomacia suave” o una “diplomacia de cultura” con el área antillana, especialmente con Cuba, Jamaica, Martinica, Santo Tomás, Haití, Puerto Rico, República Dominicana, Trinidad y Tobago en un ámbito marcado por la fuerte presión norteamericana, teniendo México, además, un “representante-referencia” en Washington, lo que va a generar una suerte de modelo de “triangulación” en la dinámica de sus relaciones continental-isleñas.

En el espectro político u “ordenamiento visual”,² a mediano o largo plazo, México a través de su Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) mantiene ejes conceptuales con bases jurídicas con la presentación protocolaria de las cartas credenciales, los discursos de cada uno de sus enviados en diversas ciudades-puertos, especialmente en Cuba (La Habana), en Haití (Puerto Príncipe, Jacmel) y en República Dominicana, países-estados “hermanos todos”. Discursos emotivos de impecable redacción promueven el diálogo entre “pueblos” que comparten historia y geografía, y, eventualmente, un mismo pasado. De esos discursos resalta la sólida cultura y el estilo de una élite trashumante (antes y después de los Ateneístas y de los Contemporáneos); se subraya, por ejemplo, entre elaboraciones, algo míticas y con un tinte tipo “juegos florales” (p. 324), el discurso de Benito Coquet Lagunes (1947) o el de Gilberto Bosques (1953) en Cuba, con lo que se sigue manteniendo “el imaginario colectivo de lo que era Mé-

² *Cfr.* Los mapas señalados.

xico” (p. 187), a pesar del relevo generacional de sus representantes, agendado por la SRE.

En los siglos XIX y XX, la autora ha colocado la historia de unos sectores del arco antillano en relación con las agencias consulares mexicanas. Desarrolla en función de los eventos o de los temas notables de esos largos momentos una periodización, que proporciona al lector una percepción a veces panorámica de las situaciones descritas, o a veces más puntuales.

En un primer apartado o capítulo: “Al servicio del gobierno. Las agencias consulares de México” en las ciudades-puertos de las Antillas tenemos, después de una introducción y generalidades, una enumeración crono-geográfica de las agencias consulares y viceconsulares, de sus actividades, con una definición, en exergo, que Buenaventura Vivó precisa y que rescatamos, por otra parte, de entre unas 38 denominaciones relativas al quehacer diplomático,³ además, una alusión a la actitud de los agentes internacionales, una ¿diplomacia preventiva?, de Andrés Clemente Vázquez; a lo “recatado oscuro y tenaz del trabajo” desarrollado en las misiones, de Genaro Estrada; al contenido “a favor del buen nombre y dignidad de la patria” de Trejo Lerdo, que completa Gilberto Bosques, recalcando el tema de la consecución de “la mejor información”. También en este capítulo detalla y precisa información sobre los lugares donde se establecen los enviados del gobierno, requisito fundamental para la SRE, los que aparecen en los informes anuales o mensuales, a veces con unos comentarios personales de los enviados. Los asuntos comerciales serán expuestos en los archivos del consulado, y otros también serán mencionados, con categoría de reservados. En sus seis capítulos, la doctora Muñoz mantiene una precisa y dilatada referencia a sus fuentes archivísticas, sin ignorar la importancia de los innumerables estudios relativos a los temas que estudia, subraya el elemento de la reciprocidad deseada que interviene en esos intercambios entre islas y continente, exponiendo ciertos motivos no necesariamente comerciales de la expansión de las representaciones de México en el extranjero (por ejemplo, la apertura de una oficina en 1882, en Haití y en Santo Domingo, su vecino en 1888).

³ Cfr. María Moliner, *Diccionario del uso del español* y L. F. Lara, *Diccionario del español de México*.

México siempre quedará atento a los cambios que en la región caribeña podrían afectar su seguridad (como la presencia de barcos británicos en Port Royal...) lo que le hizo abrir una oficina en Kingston, Jamaica; la inestabilidad del área antillana acostumbra señalarse en los informes de rutina redimensionándose la sombra permanente de los posibles eventos derivados de la Doctrina Monroe (principios) del siglo XIX.

Generalmente, unos formularios recogen el deseo de los aspirantes a cónsul exponiendo sus méritos, lo que será tramitado con o sin visto bueno en la capital. Más tarde, un Tratado Consular normará las comunicaciones entre los encargados de la SRE y los aspirantes en una sola agencia, la cual irá multiplicándose o restringiéndose al ritmo de ciclos comerciales o de otros eventos requeridos por situaciones interantillanas o internacionales, tomándose en cuenta la definición y extensión de las jurisdicciones en cada caso.

Un segundo capítulo: "Centinelas avanzados. Los representantes de México en las Antillas, 1838-1920" viene adornado, en exergo, por Andrés Clemente Vázquez, de quien toma la autora algunas palabras para titular el libro que reseñamos. El perfil de unos 20 representantes viene descrito en esta parte de la obra, varios de ellos de La Habana que por su ubicación, entre otras características, constituye un "lugar geométrico" donde se mezclan campos de fuerza del pasado y de un futuro próximo, eventualmente utópico del refuerzo de las relaciones deseables para los liberales de mediados del siglo XIX, con conocimientos del derecho, vertidos en asuntos jurídicos y con experiencia. Algunos de ellos son Buenaventura Vivó, tratadista, nacionalista, experto en asuntos de navegación y que fue designado "para representar México en Madrid", al tiempo que se promulgaban leyes sobre comercio exterior (p. 69); Andrés Clemente Vázquez, cónsul general, decano del cuerpo consular, republicano americanista ampliamente estudiado por diferentes historiadores y que tuvo que ver en asuntos fronterizos (México-Guatemala). Eduardo H. Morón, geopolítico, reportó, como cónsul en Santo Tomás de 1884 hasta 1909, detalles del expansionismo estadounidense. Representantes, los hubo comerciantes (Antonio Hoffmann de múltiples relaciones profesionales u otras). Rudolph E. Mahn, terrateniente en Haití, quien inició una tradición del asilo político de México en el siglo XX.

Los informes y la correspondencia de los enviados se enriquecían con reportes de la prensa local, o de noticias de fuentes colaterales que reportaban la percepción que se tenía de México, de su posicionamiento de neutralidad en los asuntos de la política interior de los países amigos, paralelamente a la emergencia de un patriotismo exaltado. Pregunta la autora ¿quiénes fueron los interlocutores de nuestros cónsules?, ¿quiénes firmaban esa correspondencia, daban instrucciones? —fuera de la fórmula de un acuse de recibo desalentador—.⁴ Sebastián Lerdo de Tejada actuó en un ámbito de gradual relevo generacional (“por su tendencia política”) (p. 79). En los años veinte del siglo pasado, se reorganizó la diplomacia mexicana, integrándose en este tiempo la Doctrina Estrada; la presencia de Ignacio Mariscal, “abogado con inclinaciones literarias, se hizo cargo” a partir de 1880 “de la Secretaría”, después de la intervención francesa “instauró” las secciones de América y de Europa, Asia y África, así como un departamento comercial coordinador del crecimiento de los consulados y legaciones. Refleja el texto de este segundo capítulo la impronta de actores con “voluntad de construir una nación”.

El tercer capítulo titulado “Con celo, eficacia y patriotismo. La representación de México en el siglo XIX” muestra que habilidad y tacto son las características de los representantes del país en el albor del siglo XX, quienes establecieron una red informativa entre los polos de acción del país, profundizaron en estudios económicos, fiduciarios, etc. Se da un cambio en la estrategia de México en Cuba: el ministro Crespo y Martínez y el cónsul Palomino impulsan una “diplomacia comercial”, y se forma un grupo constituido por todos los cónsules extranjeros establecidos en La Habana. También se impondrá la legitimidad de los reclamos de un país constitucional reformista, con o sin intrigas internas y/o “huracanes” —elementos externos presentes en la continuidad relativamente apacible de los nombramientos de los representantes de México.⁵

⁴ Que nos evoca algo del tema de G. García Márquez, *El coronel no tiene quién le escriba*, 1961.

⁵ *Cfr.* Por ejemplo la cuestión de los archivos de Santo Tomás.

En el cuarto capítulo titulado “En el superior conocimiento. Los temas de la correspondencia” domina el interés por la situación política local, regional, y se buscan contrapesos delicados. Según los registros de las capitanías de los puertos hay mucho movimiento que controlar: la campaña de Texas; el desplazamiento de escuadras; el tráfico de armas atraído por Yucatán, o por el gobierno central, lo cual lleva a las autoridades locales a reforzar el control de la movilidad de la gente (pasajeros); se incrementa la vigilancia sanitaria y se señalan a agentes secretos, etc; México en guerra con Estados Unidos de América; las noticias sobre la situación europea (Revolución de 1848). Existe pues un panorama muy complejo que se desprende de los informes de los representantes de México en las islas, que se ven, a veces, remitidos a unos contactos con el representante del país en Washington. Ya habíamos señalado el esbozo de un modelo de *triangulación* en la historia que los “centinelas” experimentan en la indefinida y fluctuante frontera caribeño-atlántica. Por lo cual se le remitirán al representante mexicano, entre La Habana, Haití, o la República Dominicana, normas de acción positiva o negativa y sobre los acopios de informaciones que él recoge desde o en Washington.

Se dice generalmente, que la *triangulación* es un método de investigación practicado por observadores de las ciencias humanas como [...] la antropohistoria, la historia oral etc., frente a fenómenos socio-políticos complejos, en los que se trata de dar a conocer las percepciones de una “realidad” compleja cualitativa, con aspectos cuantitativos de apoyo, que pueden ser subyacentes (por ejemplo las estadísticas).

Es necesario señalar que en los periodos que abarca la obra se pueden encontrar cuatro escalas temporales que están presentes en el capítulo cinco: “Luchar por la causa. La transición a un nuevo periodo”, el capítulo seis: “Por el prestigio de la política mexicana. Las nuevas estrategias de la diplomacia 1920-1960”, el capítulo siete: “Con lealtad, honradez y caballerosidad. Una nueva generación en el servicio exterior de México en el Caribe insular”; el capítulo ocho: “Reservado y por valija. Los temas de la correspondencia” y el capítulo nueve: “Salvo el superior parecer. La guerra y otros temas de la correspondencia”.

Estas cuatro escalas temporales tienen ritmos diferentes y se pueden interpretar, según J. Attali, de la siguiente manera:⁶

La primera, la del DERECHO es imperiosa (puede referirse a las investigaciones, encuestas, biografías de los aspirantes o candidatos a un puesto diplomático y al escrutinio de sus desempeños profesionales; lo que elude la precipitación).

La segunda, la de la POLÍTICA, incluye efectos conyunturales, incertidumbres derivadas de las opciones ideológicas que no son “dominantes”, pero pueden ser “arrogantes” e imprevisibles y afectan los relevos previstos de los representantes.

La tercera, la del curso de las ECONOMÍAS, *lato sensu*; mercados regulares e irregulares, con unos rumores mediatizados que llevan cierto tiempo, cruzándolos, para confirmarse o no y requiriendo reacciones rápidas (como creación de sistemas aduaneros, nacionalización de las empresas privadas, utilización de tecnologías modernas (las comunicaciones radio-telegráficas introducidas en las comunicaciones rituales entre representante y la SRE), aceleran los diálogos antes dilatados por las distancias, y por los cuales ciertos delegados pedían el visto bueno de las autoridades para concertar viajes y entrevistas en México.

La cuarta, drástica, es el tiempo de la muerte, de la desaparición de un individuo, de un programa, de una agrupación socio-política, lo que puede marcar revoluciones, cambios de regímenes, etcétera.

Esta obra refleja la honestidad intelectual de su autora, en el libro podemos encontrar reflexiones originales impecablemente coherentes y abundante información, que nos llevan al encuentro de una visión de los límites de algunos sectores existentes en los siglos XIX y XX del Golfo de México y del Caribe. También presenta los intrincados mecanismos de protección de “unas fronteras imaginarias” (p. 331), al cuidado de unos “centinelas”, de unas “imaginarias”, vocablo ameno, propio de la árida terminología castrense; según Juan Corominas es una abreviatura, en el siglo XIX, de “centinela imaginaria”, sustituto de un guardián, de turno nocturno,⁷ cuidador, antaño, del “cuarto de unas imágenes religiosas”.

⁶ Según J. Attali, *Une brève histoire de l'avenir*, Paperback, 2011.

⁷ *Cfr.* Vargas Llosa, *La ciudad y los perros*.

Representantes de un país, de sus leyes, de su soberanía, sustituyéndose unos a otros en los puestos de guardia, establecidos por un país y sustitutos, imágenes, reflejos, ellos mismos de la preciada nación.

Antoinette Nelken-Terner
Consejera asociada al Centro de Estudios Mexicanos
y Centroamericanos de México (CEMCA).